



SECRETARIA DE HACIENDA

1030 06 (RESOLUCION No. 0312) 10 JUL 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES
EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 26 del Acuerdo 16 del 13 de diciembre de 2017 y,
CONSIDERANDO

Que el artículo 26 del Acuerdo 016 de 13 de diciembre de 2017 estipula que "El Secretario de Hacienda mediante resolución, creará los códigos que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesaria la creación de rubros presupuestales para incorporar y administrar recursos que son necesarios para el normal desempeño de las actividades de la administración.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:


Artículo Primero: Crear en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:


	FORTALECIMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA A LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA
211306701759	
218311201760	APOYO AL DEPORTE ASOCIADO PARA LA PAZ

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
 Secretario de Hacienda


JOSE ABELARDO CAZARES
 Director (e) Grupo de Presupuesto